Pereira, (18 de octubre de 2026)

Señor
Yon Steven Gómez Parra
Profesional universitario
Subdirección de Gestión Ambiental Territorial

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de servicios y apoyo a la gestión
Nombre del contratista: HARLE JOSSUAR MORENO MACHADO
Tipo de Documento identificación: Cedula de ciudadanía
No. De identificación: 1088335538
Objeto: Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental Territorial en la implementación de actividades relacionadas al proceso de formación informal y sensibilización ambiental en el marco de la ley 1333 de 2009 del proceso sancionatorio.

Valor: Tres millones setecientos cincuenta mil pesos M/CTE ($3.750.000)
Término o plazo de ejecución: cuarenta y cinco (45) días

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER